

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35901** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a la Real Federación Española de Vela, una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012, acordó otorgar a la Real Federación Española de Vela, de una concesión administrativa para ocupar una superficie de 2.321 metros cuadrados en el área de San Martín (Área 1 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), con destino a la construcción de un edificio para equipamiento deportivo.

Superficie: 2.321 metros cuadrados.

Plazo: Veinte (20) años, prorrogable hasta un máximo de 35 años.

Objeto: La ocupación de una superficie de 2.321 metros cuadrados en el área de San Martín (Área 1 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), con destino a la construcción de un edificio para equipamiento deportivo.

Tasa de ocupación: 39.535,91 euros/año.

Tasa de actividad: Exento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120072440-1